



**Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.**

**Nombre del tema: Tratados y acuerdos con países de Sudamérica.**

**Parcial: II.**

**Nombre de la Materia: Tratados y acuerdos internacionales.**

**Nombre del profesor: Rafael Ivan Guillen Alcala.**

**Nombre de la Licenciatura: Derecho.**

**Cuatrimestre: IX.**

## 2.1. TRATADO MEXICO-COLOMBIA.

Antecedentes: Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3) firmado en 1994. Venezuela denuncia el acuerdo en 2006

Objetivos: Fortalecer la relación comercial entre México y Colombia, Ampliar el acceso a mercados para bienes y servicios, Establecer reglas claras y transparentes en comercio e inversión

Beneficios: Reducción de aranceles y barreras no arancelarias, Mayor acceso a mercados para bienes y servicios Inversión

## 2.1. TRATADO MEXICO-COLOMBIA.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Chile se firmó el 17 de abril de 1998 y entró en vigor el 1 de agosto de 1999.

objetivos: Fortalecer la relación comercial entre México y Chile, aumentar el comercio bilateral y mejorar la competitividad de las empresas de ambos países.

El TLC ha permitido a las empresas de ambos países aprovechar las oportunidades de negocio en sectores como la agricultura, la minería y la industria manufacturera.

## 2.3.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Costa Rica se firmó el 5 de abril de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995.

Objetivos: Fortalecer la relación comercial entre México y Costa Rica, aumentar el comercio bilateral y mejorar la competitividad de las empresas de ambos países.

Acuerdos: Desgravación arancelaria para bienes y servicios Eliminación de barreras no arancelarias, Reglas de origen claras y transparentes

## 2.4. TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Bolivia se firmó el 11 de agosto de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995.

El comercio bilateral entre México y Bolivia ha crecido desde la entrada en vigor del TLC. El TLC ha permitido a las empresas de ambos países aprovechar las oportunidades de negocio en sectores como la agricultura, la minería y la industria manufacturera.

Comercio de bienes y servicios: se eliminan aranceles y barreras no arancelarias para facilitar el intercambio comercial. Inversión: se establecen reglas claras y transparentes para la inversión extranjera.

## 2.5.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.

Se firmó el 18 de diciembre de 1997 en la ciudad de México y entró en vigor el 1 de julio de 1998.

El TLC México-Nicaragua es parte de la política de apertura comercial de México y Nicaragua, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global.

Solución de controversias: se establecen mecanismos para resolver disputas comerciales de manera eficiente y transparente. Oportunidades de inversión en sectores estratégicos: el tratado abre oportunidades de inversión en sectores como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios.

## 2.6.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-TRIANGULO DEL NORTE.

El TLC México-Triángulo del Norte es parte de la política de apertura comercial de México y los países del Triángulo del Norte, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global.

El TLC México-Triángulo del Norte ofrece beneficios como: Mayor acceso a mercados para bienes y servicios: las empresas de ambos países pueden exportar productos y servicios con aranceles reducidos o eliminados. Oportunidades de inversión en sectores estratégicos: el tratado abre oportunidades de inversión en sectores como la agricultura, la industria manufacturera y los servicios.

## 2.7.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-URUGUAY.

Es parte de la política de apertura comercial de México y Uruguay, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global. El tratado se enmarca en la estrategia de México para fortalecer sus relaciones comerciales con los países de América Latina.

Sectores beneficiados: Agricultura: el tratado ha permitido a las empresas agrícolas de ambos países exportar productos como carne, lácteos y frutas. Industria manufacturera: el tratado ha permitido a las empresas manufactureras de ambos países exportar productos como textiles, ropa y calzado. Servicios: el tratado ha abierto oportunidades de inversión en sectores como la banca, los seguros y las telecomunicaciones.

## 2.8.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-PANAMA.

Se firmó el 22 de mayo de 2014 en la ciudad de Panamá.

El TLC México-Panamá es parte de la política de apertura comercial de México y Panamá, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global.

El tratado se enmarca en la estrategia de México para fortalecer sus relaciones comerciales con los países de Centroamérica y el Caribe.

Ha sido un instrumento importante para fortalecer la relación comercial entre ambos países y promover el crecimiento económico y la competitividad.

## 2.9.- TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México e Israel se firmó el 10 de abril de 2000 en la ciudad de México.

El TLC México-Israel es parte de la política de apertura comercial de México y Israel, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global.

El tratado se enmarca en la estrategia de México para fortalecer sus relaciones comerciales con países de diferentes regiones del mundo.

## 2.10.- ACUERDO DE INTEGRACIÓN MEXICO-PERU.

El Acuerdo de Integración entre México y Perú se firmó el 6 de diciembre de 2011 en la ciudad de Lima, Perú.

El Acuerdo de Integración México-Perú es parte de la política de apertura comercial de México y Perú, que buscan diversificar sus economías y aumentar su competitividad en el mercado global.

El comercio bilateral ha crecido significativamente desde la entrada en vigor del acuerdo, las empresas de ambos países han aprovechado las oportunidades de negocio en sectores como la minería, la agricultura y los servicios.

## 2.II MERCOSUR.

Es un bloque económico regional que comprende a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Fue creado en 1991 con el objetivo de promover la integración económica y comercial entre sus miembros.

El MERCOSUR ofrece beneficios como: Mayor acceso a mercados para bienes y servicios: los países miembros pueden exportar productos y servicios con aranceles reducidos o eliminados. Oportunidades de inversión: el MERCOSUR atrae inversión extranjera y nacional debido a su mercado ampliado.

México ha establecido relaciones comerciales y de cooperación con el MERCOSUR. En 2002, México y el MERCOSUR firmaron un Acuerdo de Complementación Económica que busca promover el comercio y la inversión entre México y los países del MERCOSUR.

# UNIDAD II.- TRATADOS CON PAISES DE CENTRO Y SUDAMÉRICA.

## **CONCLUSION:**

**Todo el mundo tiene diferentes necesidades respecto a muchos factores como el clima, tipo de tierra, agua o incluso la cultura lo que significa que un país no puede ser independiente del todo al menos hablando respecto de comercio, se necesitan unos con otros, como el caso de México que es productor de aguacate y muchos otros productos del campo que países como Estados Unidos o países asiáticos no pueden producir, estos tratados nos ayudan a tener normas y acuerdos previos para comerciar, mas que solo verlo como regulaciones económicas estas cuidan a un país para que la población pueda subsistir de mejor manera, estos acuerdos son necesarios.**

**Plataforma Educativa UDS “Antología de  
Tratados Internacionales”.**